

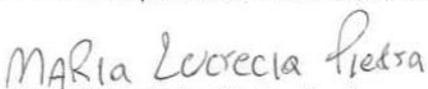
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA "MAXIFLASH" COMAXIFLASH CIA. LTDA. - EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2020.

En la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, en el local ubicado en la Calle Soasti S/N intersección con la calle Bolívar, siendo las 16 horas del día de hoy nueve de octubre de 2019, se reúnen los socios de la Compañía **COMERCIALIZADORA "MAXIFLASH" COMAXIFLASH CIA. LTDA. - EN LIQUIDACION**, señores : Alex Mauricio Nugra Piedra y María Lucrecia Piedra Fuela, quienes en conjunto representan el 100% de su capital social y en virtud de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de socios, para tratar como único punto del orden del día, el siguiente :

CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DEL GERENTE CORRESPONDIENTES AL 2019.

Preside la sesión la presidenta de la compañía Sra. María Lucrecia Piedra Fuela y actúa como secretario el Gerente General Sr. Alex Mauricio Nugra Piedra. Una vez verificado la existencia del quórum legal, la Presidenta declara instalada la sesión y pide se pase a tratar el orden del día acordado.

Toma la palabra el Gerente y manifiesta que de acuerdo a lo que se refleja en los balances, desde su constitución en el mes de junio de 2016 y durante los años 2017, 2018 y 2019 la compañía ha venido operando normalmente conforme a lo planificado y a los intereses de la empresa, hoy presento a la Junta su informe y dichos estados financieros para su conocimiento y de estar de acuerdo con ellos los socios procedan a su aprobación. Por medio de secretaria se da lectura al balance general y estado de resultados de la compañía del año 2019, y luego de conocerlos y deliberar sobre ellos, los socios sin hacer ninguna observación unánimemente los aprueban y disponen que a la brevedad posible se los remita a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, juntamente con los anexos exigidos por la Ley. Acto seguido y por haberse tratado el orden del día acordado, la señora Presidenta declara un receso para redactar el acta, luego de lo cual se reinstala la junta, se da lectura al acta y se la aprueba unánimemente, y siendo las 16H45 se da por termina la sesión, firmando para constancia la presente acta los socios en unidad de acto.-


Sra. María Lucrecia Piedra Fuela
SOCIA-PRESIDENTA


Sr. Alex Mauricio Nugra Piedra
SOCIO-SECRETARIO

CERTIFICO : Que la copia que antecede es igual al original del acta de junta general extraordinaria universal de socios de la compañía **COMERCIALIZADORA "MAXIFLASH" COMAXIFLASH CIA. LTDA.**, de esta fecha.

Macas, 30 de abril de 2020.


Alex Mauricio Nugra Piedra
SECRETARIO